



## **RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA GENERAR LISTA DE RESERVA PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE PLAZAS DE SARGENTO DEL CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA, APROBADA EN EL AÑO 2023.**

### **ASUNTO: REALIZACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA.**

Una vez celebrada la Sesión nº 1 del Órgano de Selección para el inicio del proceso para la cobertura interina de plazas de Sargento de la Plantilla de Funcionarios del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, en adelante CEGC, por el procedimiento de concurso-oposición, aprobadas por Decreto nº 36/2023 de 21 de abril (BOP nº 56 de 8 de mayo de 2023) y rectificadas por el Decreto nº 55/2023 de 18 de mayo (BOP nº 68 de 5 de junio de 2023), en cuya virtud y de conformidad con las Bases de la convocatoria se adoptaron los acuerdos relacionados con el ejercicio teórico-práctico de la Fase de Oposición siguiente:

**Primero.-** La evaluación del desarrollo y exposición de cuantas actuaciones y medidas deben adoptarse en materia de distribución de personal, medios materiales, actuaciones complementarias u otras que sean necesarias para la realización del supuesto, se estructurará y puntuará conforme a los siguientes criterios:

- a).- Prioridades 20%
- b).- Medios y recursos necesarios 20%
- c).- Sectorización y organización operativa 20%
- d).- Logística y Relevos 20%
- e).- Contestación a preguntas relacionadas con el supuesto práctico 20%

**Segundo.-** Establecer que cada uno de los dos supuestos prácticos se valorará con un máximo de 6 puntos y la puntuación final será la suma obtenida en ambos ejercicios, siendo necesario obtener un mínimo de 6 puntos para la superación de esta prueba teórico- práctica

**Tercero.-** Para la realización de dicha prueba sólo se podrá hacer uso de los documentos que entregue el órgano de selección antes de su comienzo y bolígrafo azul.





**Cuarto.-** El órgano de selección establecerá un sistema de identificación mediante claves para garantizar el anonimato de los aspirantes que se presenten a esta prueba.

**Quinto.-** El ejercicio teórico-práctico se realizará el martes 19 de marzo de 2024 a las 11:30 horas de la mañana en el aula de formación ubicada en la planta baja de las oficinas del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria sitas en la calle C/ Pino Apolinario, 84, Las Palmas de Gran Canaria, debiendo comparecer los aspirantes provistos de su DNI u otro documento oficial de identificación y bolígrafo azul.

Y su duración será de dos horas.

**Sexto.-** Publicar la Resolución del órgano de selección que contiene los acuerdos adoptados en la Sede Electrónica y en la página web del CEGC <https://www.emergenciasgc.org/>

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

**Vº Bº EL SECRETARIO**

**EL PRESIDENTE**

Fdo.: Juan Francisco Pérez Díaz

Fdo.: Rodolfo Umpiérrez Medina

